

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS LOGISTICOS MENA & ASOCIADOS AVANTELOGISTICS CÍA LTDA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de marzo del 2017, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ismael Solís casa 6 Y Jorge Icaza, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía SERVICIOS LOGISTICOS MENA & ASOCIADOS AVANTELOGISTICS CIA LTDA, con la presencia de las siguientes socios: JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ, propietario del 50% (cincuenta por ciento) de participaciones; CRISTINA LIZETH MENA TERÁN, propietario del 50% (cincuenta por ciento) de participaciones.

Por estar presente y representado el 100% del capital social y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente titular JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ y la Secretaria de acuerdo con los estatutos la señora CRISTINA LIZETH MENA TERÁN, Gerente General de la compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, flujo de patrimonio, notas financieras del ejercicio 2.016.
2. Conocer el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2.016.
3. Aprobar el Acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, flujo de patrimonio, notas financieras del ejercicio 2.016.**

Se da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.016 por parte del Secretario los cuales después de una revisión son aprobados por unanimidad.

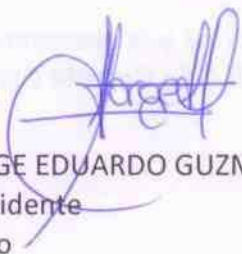
**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2.016.**

El secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

**3.- Aprobación del Acta.**

El Presidente concede receso para la redacción del Acta sin otros asuntos que tratar y se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10h00.

  
JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ  
Presidente  
Socio

  
CRISTINA LIZETH MENA TERÁN  
Secretaria-Gerente General  
Socio